



Saletodos los dias 5 las S de la mañana—con excepción de los signientes á los de fiesta. Director,—D. Lucio V. Mansilla.—Precio de suscricion, doce reales mensuales,—quince pesos anuales pagados adelantados.

N

CONCHESSO NACIONAL.

GENARA BE SEMBRES
GUIVO PERCON DISTATIO

Contracticum contract and the Contract of the Contracticum contraction of the Contracticum contract

una fuerza estranjera mas bien que á me cuerpo regularizado de ciudadanos, y se inaginan que en propia defensa es necesario derribar las instituciones existentes. El gobierno ingles y mas aun el frauces, se encuentra en esa situacion. Doscientos mil electores en el último, donde la poblacion adulta masculian, es de cinco á seis miliones, es una desproporcion demasiado grande, y no es sorprendente que el menor de una sucesion disputado 6 cualquiera otra mancha que aparezca en el horizonte político, produzea tanta aprehensión entre los que dirigen los negocios públicos. En la Gran Bretaña, el Bill de la reforma, estendió el privilegio considerablemente; pero las treinta y cinco centavas partes de la poblacion es una proporcion demasiado pequeña en un país donde el grado de la inteligencia popular, se ha elevado tanto darrante el tilimo medio siglo. No conozco todas las vistas de los entristas (1) ingleses pero un cuerpo tan formidable de hombres dificilmente hubiese podido congregarse en el cuerpo de sa gran comunidad, a no ser que la franquicia electoral lutibese sido sin motivo negada á una parte sustancial de los ciudadanos, y á menos que aquellos que tan adientemente trahajaban para efectuar una reforma no hubiesen estado animados del buen sentido característico de la raza auglo-normanda. No hay necesidad de adherirse á las vistas estremas de M. Bentham, ó del mayor Cartweright; un ancho campo para una legislación provechosa está abierto, ya se las adopte 5 nó. Los cartistas indudablemente han allamado el camino para futuras concesiones. La presente ley de la reforma parlamentaria ocapó la atención del partido que estaja en el poder y la del partido de oposicion, á Pitu y Fox, desde 1756 y se renlizó aproximadamente medio siglo despues.

Segundo. Un gobierno que encierra la franquica electoral dentro de nuy estreckos límites se priva á sinismo de la fuerza y facultades de su pueblo. Es como si un humbre robusto se cortase el brazo derecho con el izquierdo. En los Estados Unidos el goce del privilegio concelld

(1) Cartistas. Nombre de un partido que apareció en 1810, era una subdivisión exal tada del partido radical. Su gefe fué desterrado por toda la vida à Australia.— N. ett. T

Lagran ventaja proveniente de una franca comanicacion del privilegio, consiste, en que dá á los hombres nuevas fiacultades y no meramente nuevos derechos. Evita
que caigan en la degradación á la que antes parecian
arrastrados. Colocan al gran cuerpo de la población en la
dinica condición en que es posible colocarlo; donde su inteligencia se despertará, sus vistas se estenderán y sus
sentimientos se elevarán. Nada puede concebirse mas
triste y monotono, que el tiempo que se pasa trabalquado en
llenar nuestras necesidades animales, su no hay ademas
algo que dé variedad é interes à la vida. Los hombres que
están condenados á esta especie de existencia subterránea,
jamas pueden adquirir el verhadero carácter del hombre.
Los escritores médicos, kan observado que nada
contribuye tanto á producir aberraciones mentales, como
el hábito adquirido por ciertos individuos de meditur sobre
una série de ideas fijas. La inteligencia que se ejercita
de esa manora, es despojada de su sana acciou; pierde el
equilibrio entre sus diferentes facultades, y su fuerza dismimuye gradualmente. Esto solo sucede en casos extremos.
Pero hay una condicion moral semejante á esta, á la
que podemos llamar debilidad ó entorpecimiento intelectual,
que en algunos puíses se apodera de todas las clases; producida por la dedicación excesiva ú un círculo de ideas sumamente estrecho, y que se oponen al juego natural de las
potencias mentales y de los afecciones. Un largo hábito
almilariza al observador con ese melancídico espectáculo; pero no deja por eso de ser un ejemplo de aberración
mental, aunque en grado melto menor, que el estado descrito antes. Cualquier que haya observado de ceiren el
los países de Paropa, cuando llegan 4 los Estados Unidos,
debe haberse sorprendido de cierus senhales curactersficias.
Sa emboramiento intelectual, su aspecto marchito y abatido,
su marcha difícil y encorvada, contrasta notablemente con
el paso acclerado y el airoso contriente de los paíseidos de la mayor parte de
los países de Paropa, cuando lleg

·N

Services and the first services of PCE

Services are considered from the services of the servi

-106--

Las instituciones bajo las cuales vivinos, la organización que nos rodea, es lo que dá vitalidad y significado, á la mayor parte de la instruccion que la masa de la humanidad adquiere. La libertad comunica clasticidad á la inteligencia y le proporciona los elementos en que se ejercita principalmente. La comunicación general de un privilegio político importante, deriba el muro divisorio que existe entre las diferentes classes de la sociedad. Los hombres de una clase inferior entran en sociedad en aquellos que poseen ventagas superiores. Los primeros aprenden á respetarse imas, á tener mas confianza en si mismos y el nacho campo de la instrucción general que se coloca á su alcance, les inspira la moyor curiosidad imaginable respecto de la manera de manejar los negocios públicos, en los que han llegado á ser actores. Todo esto en lugar de distruer su atención de las empresas privadas dá nuevo vigor á sus enterzos simplemente porque hace la vida mas variada. Y de aqui se sigue esta inesperada consecuencia á sabor,—que en un país donde le calidad propietaria no está unida al goce de los privilegios políticos, el número de los que poseen algum propiedad es mucho mayor. Y donde quiera que se necesita mas propiedad tanto menor es el número de los que la poseen,—lo que es un notable ejemplo del flaso modo de raciocinar á que la inteligencia es conducida frecuentemente, por una obstinada inclinación á lo que se lama el antiguo orden establecido en la sociedad. Hay una vieja máxima, y es que las instituciones políticas no pueden nunca ser hechas para elevarse mas que las costumbres: es la mas perniciosa que ha sido introducida en el libro de los políticos. No hay diferencia é este respecto entre las instituciones políticas y las de otro género. Y si la máxima se hubiese renlizado en algo que se parecias á un completo desarrodlo, la sociedad jamas habria ilecho un solo paso en el caninio de las mejoras. Forque, que es la redigion, la educación y el cuerpo de se parecias á un completo desarrodlo, la sociedad jamas habria il

. --107---

las primeras contribuye á elevar mus el nivel de la sociedad. Y estoy persuadido de que si alguno de los gobiernos europeos, que podria nombrar, se resolviesen valentemente, pero concircumspeccioná enumenicarse de esta procupación,...-que lo que ha sido debe ser, y que si concediesen mayor suma de libertad al pueblo, esta redundaria en bien del gobierno y del pueblo aumentando la fuerza de aubos. Hay varias consideraciones á parte de las ya indicadus que prueban hasta la evidencia, que una ley que lnec depender de la propiedad el derecho de votas es imprevisora y de niuguna ntilidad.

Primero. La opinion pública se lnace mas y mas el gran motor de todos los gobiernos. Es pues de la mayor importancia á averigara que parte del pueblo, esta los contribuye á la formacion de la opinion pública. ¿Es cierto que solo los sa elase propietaria! May lejos de este huy grandes multitudes de pueblo en la Gran Bretaña y en Francia que estan totalmente privadas de la tranquicia electoral y culyas opiniones é intereses son de nunta importancia que aun privadas del sufragio ejercen una poderosa influencia en bieno é en mal de la sociedad. Y este constituye la piedra de toque de la conveniencia de una calidad propietaria. Si todas las clases que no la posen tienen suficiente peso en la sociedad para-tomar una parte en la formación de la opinion pública, la cuestion osta decidida en favor de la libertad del sufragio. Si los que ten la formación de la opinion pública, la cuestion osta decidida en favor de la libertad del sufragio. Si los que ten la formación de la opinion pública, por legislador para dar direccioná la opinion pública, un entre de legislador para dar direccioná la opinion pública por conseguiran su propésito á despecho de los estucros que haga el legislador para dar direccioná la opinion pública de cen numeros oucerpo de activos é inteligentes ciudadans reformistas que se fun realizado durante los filtiutos veinca ano tienon una participacion directo en el poder podifico. Pero en todos los gobiernos contro criticas

majanara anis. 4 cajas fósfevo, 17 reilos tabaco, 141 talhar pino. S cantetes ciavre, 6 harriess tierra reguma, 2 bolass zapatos, 16 cajones efectos de fenda, 4 farado di, 1 bluto hilo, 2 cijanes pendet, it operato de l'activo de l'activo de fenda, 4 farado de l'activo de l'activo

Gegiones nacos, i del degres, la fardos idrogas, I cunieto id. 150 botadores. 13 fardos efectos. I degres per la compania de agui un relojuro 148. Bano Hamado Corba Toscani Rievandose diarro y albajas de varias personas. Ese perillan está hoyo en esc acidad, y ayer las salido en su persecucion D. Jacaisto Cossy. — Anteayer factora persos tres italianos por sospechas de que son los ocultadores de las alha-gra que Toscania el desta que la compania de la compania de la contra de la compania de la relogoria existen ocultos en esta de la contra del Uruguay — Un fuerte energiado de nâmbes desde la estadacia de S. E. en, San Joca hasta la ciudad del Uruguay — Un fuerte energiado de nâmbes desde la estadacia de S. E. en, San Joca hasta la ciudad del Uruguay — Un fuerte energiado de nâmbes desde la estadacia de S. E. en, San Joca hasta de ciudad del Uruguay — Un fuerte energiado de nâmbes desde la estadacia de S. E. en, San Joca hasta de ciudad del Uruguay — Un fuerte energiado de nâmbes desde la estadacia de S. E. en, San Joca hasta de ciudad del Uruguay — Un fuerte energiado de nâmbes desde la estadacia de S. E. en, San Joca hasta de ciudad del Uruguay — Un fuerte energiado de nâmbes desde la estadacia de S. E. en, San Joca hasta de la ciudad del Uruguay — Un fuerte energiado de nâmbes de migual que los animestes destruyan la plantación. — La compañía dramatica dirigida por Quijano

bre impile que los animales destruyan la plantacion.

La compania dramática dirigida por Quijano
sigua trabajando sin exiso.

Sigua trabajando sin exiso.

Sigua trabajando sin exiso.

Sigua trabajando sin exiso.

La compania de la compania per existente de la compania y salto.

La compania y el 28 en en exista cubada.

Adjunto la relación de los buquas extitentes en el puero da Cunteguay.

La compania c

Barca inglesa "Ponita" Rosario.
Idem brasilera "Favorita" Montevideo.
Bergantin español "Clisne" (Sanche Demonstra Ponica PUERTO DE SANTA-FE Y SALA-DEROS.

Perstro De Saxta-Pe y Salas

Goleta "Esperava". Buenos Aires
Ideas "Nonea Esista" Victoria.
Baccos Aires
Ideas "Nonea Esista" Victoria.
Baccos Aires
Ideas "Evantala"
Ideas "Perstroma" Concordia.
Balaudra "Fortuna" Gonecolia.
Ideas "Namacia" Gualeguaychi.
Ideas "Resort Oriental" Hongavichi.
Ideas "Resort Gonecolia.
Ideas "Namacia" Gualeguaychi.
Ideas "Resort Gonecolia.
Ideas "Namacia" Hongavichi.
Ideas "Janatia" Baccos Aires.
Ideas "Gelia Fortuna" Baccos Aires.
Ideas "Ideas "Resort Gonecolia.
Ideas "Salas Fortuna" Baccos Aires.
Ideas "Resort Gonecolia.
Ideas "Resort Resort Gonecolia.
Ideas "Resort Resort Gonecolia.
Ideas "Resort Resort Gonecolia.
Ideas "Resort Resort Reso

Segun vennos en el «Journal do Comercio" de Rio Jameiro de fecha 20 del pasado, en la últi ma sesión del compreso se habia asseitado una cuestion de importancia respecto a midiada en la fistas electrostas, cuestion que habia tonando proportiones abarmantes y en la cual se crita tonaria price el gobieros.

Suma 38 buques

Avez à las 3 de la tarde llego el correo trayéndonos la Oginio harde llego el correo trayéndonos la Oginio harde llego el correo trayéndonos la Oginio na traita de lego el correo
El So luvo lugar en la capital la elección de
undiputado pravincial segun la prescripto por la
nueva ley y resultó electo. D. Manuel Serapio
Mantilla.
La legislitura trabaja activamente: en la sesion del 2 fue interpelan de Ministro General de
Gobierno con motro de la discusión del presupuerto.

puesto.
Eu la Capital y en el Departamento del Empedrado habia llovido copiosamete.
Buenos Aires.

Huenos Aires.

He ahi algunas noticias mas:
El 24,turo sesson la Câmara de Senadores, la de Representantes, 7 despues 3e remio la Asamblea.

La Câmara de Senadores sancinos:
El proyecto sobre portes de caras y periódicos.
El que autoriza al Egentivo 8 pagar el défiEl de pensiones militares ameimado por la Câmara de Representantes.
Se intro-diperon el algunas medificaciones.
Conchidar la sexion del Senado entraron los diputados, y se conformanto con las ominedads incluidas portaquel en la ley de pensiones.
Despuese el presidente del Senado, en presendado la caractería del serio del considera del caractería del serio del considera del senado entraron los diputados, y se conformanto con las ominedas incluidas portaquel en la ley de pensiones.
Despuese el presidente del Senado, en presendante del Senado, en presendante del Senado, en presendante del Senado, en presendante del Senado, dendió en la Asambles el no tomar en consideración el assimb del Ferio carril, para lo cual se debian prorogarlas sesiones.

CARGO.

NOTICIAS Y HECHOS VARIOS.

Permenenco—Recordance à los Soños de Control de Co

G

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ROSARIO.

Estado que manifiesta los ingresos, egresos y existencia de Rentas Nacionales que ha tenido esta caja en el presente mes.

	100	1	Departamento del Interior	5 865	82785		etiembre	CARGO.
	31	531 100	Departemento del Interior Per l presupuencio e meldo y patro de la Administracione de Corroce de cart cidardi excrepesallente al tare de Accesio prio Comp. 739 9 A la Sun Friedman de la Scoleda de Bancicoccia per adjunción accedada por el Estano. Goldentes Nescontal al Roy, de una del Campres. Al Combissione passado comenciar un cuman desde cen punto a la cidadid de Mendona D. Regis Martines prosi resolución de una del comp. 26. Al Disson passado comenciar a cuman desde cen punto a la cidadid de Mendona D. Regis Martines prosi resolución de una del comp. 26. A Disson l'rigorno el cientra de los trabajos que debe empander con un establecimiento litográfico Compodunito 769. A Disson l'rigorno el cientra de los trabajos que debe empander con un establecimiento litográfico Compodunito 769. A Disson l'rigorno el compodunito 750 per la sulvención accedada de la Roy de la solución de compodunito 769. A Disson l'rigorno de Compodunito 750 per la sulvención que los carta desde da 1 de Junio de las el 1 de Junio de la Roy de la compodunito 760 per la compodunito			.6 4 88672 39	21745 26 21895 54 1838 71	ortacion. En bonos. En plata
	35	180 60 1000 500	priximo pasado Comprobante 748. 9 Al Correlata suplente D. Prancisco Captevira por su viarge à Mendoza conduciendo la correspondencia pública Comprobante 784. 10 Alos Stes Rusinol y Fillol per la subveneion necodada à las Menasgerfas Argentinas por el presente mes de Setiembre Comprobante 788. A D. Ramon Liero, de America de la craisica con deba con consecuence de consecuence de Comprobante 789.	774	101148 47	1 15 8251 96 4224 44	*** 27	Renta de Correos
	96	586	A la orden del Agento del gono la cuesta del conseguio de la subvención que le está accudada à contar decde el 14 de Junio basta el 14 de Junio Librandiento 1923 saldo. Librandiento 1923 saldo, a la orden del Region de Salta D. Tomas Arias nor su haber devençado desde el 1.º de Mayo insta el 9 de Junio del 14. A la órden del Senador nor la Provincia de Salta D. Tomas Arias nor su haber devençado desde el 1.º de Mayo insta el 9 de Junio del 14. A la órden del Senador nor la Provincia de Salta D. Tomas Arias nor su haber devençado desde el 1.º de Mayo insta el 9 de Junio del 14. A la órden del Senador nor la Provincia de Salta D. Tomas Arias nor su haber devençado desde el 1.º de Mayo insta el 9 de Junio del 14. A la órden del Senador not la Provincia de Salta D. Tomas Arias nor su haber devençado desde el 1.º de Mayo insta el 9 de Junio del 14. A la órden del 25. A la fina de la fina del 14. A la órden del 25. A la fina del 15. A la f			21156 36	por Ex-	Recibido del Banco Mauáy Ca. pr anticipaciones por órden del E
	200 SA E	1127	afto próximo pasado y como Contador Libramiento 1489 saldo. 15 A la Grida del Diputado por la Próvincia do Sen Luis Coronel D. Cecilio Lucero por aux njustes por los meses de Julio, Agosto y Sedembro Libramiento 1921 a cuenta.			4000 5000		mo Sr. Ministro de Hacienda 1d id id 1e id id 1e justicia que habia passado el término que sonals 1ey de Depósitos y fueron veni dos por órden de quien corres
		843	 A la órden del Dr. D. Euschio Ocampo como parte de los gastos hechos en el banquiste dado el 27 de Mayo por el Exmo. Gobierno Nacional Librariqueto 1639 saldo. A la órden del Agente del vapor "Primer Argentino" por la subvencion neordada á la empresa de dicho vapor desde el 14 de Agente chasta 	386	41186	3000	ian s la	1d id id
1	1	63 63	el 14 del presento Libramiento 2013 a cuenta. Al Cornetas D. Juan Oliva por su viage à Mendoza conduciendo la correspondencia pública (Comprobante 819	161	284		idi- :5p	ley de Depósitos y fuerou vend dos por órden de quien corres
693 na		159:	Overeno Aacional seguii Libramonto 1892 a cuenta. Al Apodendo del Exno, Golsiera de San Lais D. Jacinto Corvalan per la subv. accodada á dicha Prov. por el presente mes Comp. feciba 15. A la orden del Ayente del vapor "Primer Argentino" por la subvencion acordada á la cempresa de, dicho vapor a contar desde el 14 de Julia					
100,08								
500		756 2456	25 A la órden del oficial de la Legación Argentina en Chile por sus haberss en el primer remestro del presente año Librandanto 1925			-		t George C
		1	Departamento de Hacienda. 1º A D.Eugenio del Busto por alquiler de un alaaxen para depósito por el mes de Julio práximo passado Comprobarre 747. 11. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1			1		1 1 1
	05	4 4 2 2	Departamento de Haciewatia. A D. Eugenio del Busto per alquiber de un altracer para deposito per el mas de Initio pristima passide Compribator 274. A D. Entallo J. de Mata per alquiber de un altracer para disposito deside 128 de Japoto pristimo passide Compribator 273. A Charlest C. Compania per demo idente idente un 20 dia fa razon de 30 passa menantosi comprebator 14 de 120. Per desigento de latras Comprebator 171. Mena de la comprebator 172. Mena de la comprebator 173. Mena de la comprebator 173. Per gestor yarios que ha tendo casa Administracion en el mas de Agosto-precismo parado Comprebator 172. Per demo de activitor en el canado meno Comprebator 174. A Designado de portes y viago de la canado de la comprebator 174. A Designado de procesa y viago de canado meno Comprebator 174. A Designado de procesa y viago de canado meno Comprebator 174. A Designado de procesa y viago de canado meno Comprebator 174. A Designado de procesa y viago de canado meno Comprebator 174. A Designado de procesa y viago de canado meno Comprebator 174. A Designado de procesa y viago de canado meno Comprebator 174. A Designado de procesa y viago de canado meno Comprebator 174. A Designado de la lacinidado del Musicio del Incendigo para gastas ocasionados por el Mirco de Hace en comprebator 175. Mena Mena Mena de Para de Servicio de Incendigo de 100 de 161 de na comprebator 175. Mena Mena Mena Mena de Para 175. Mena Mena Mena Mena Mena de Para 175. Mena Mena Mena Mena Mena Mena Mena Mena	1-1			1	
7	00	10 17 4 72	2 Por descuento de tetras Comprocatae (5). Ideia idea idea idea idea idea idea idea				/	
.	50	72 3 15	Por idem de escritorio en el mismo mes Comprobante 770 Per concidado de peones y viagres de cantillas para los clepósitos do cata Adunta en el mes de Agosto próximo pazado Comprobante 771 A D.José Miza por alquiller de un almareo para depósito por el mes de Agosto próximo pasado Comprobante 771				/	
	54 58	150	A la órden del Habilitado del Ministerio de Hacendo para gostas ocasionados por el Miro, de Hén, en la con, que le está encargado Lab. 1946. Por dessenteis de letras Compodente 175. Idens ldens lden					del authorisa
	54 58 98 34 09 35	18 14 5	Idem men idem idem idem 770 Idem idem idem 720	- 1			-	
	35 65 39	15	7 A D Jose Catorinos por adquiler de un almacen para depósita correspondiente á Agosto próximo pasado Comprobante 783					a and a second
	99 91 1	100 90 11 432	10 A Offity Hermano per siquifer de almacentes para depoisto dende el 21 de Julio hasta el 1.º del presente Comprobanto 792				1	10 - 10 1001
1	S2239 38	432	Por descuento de Jetras (Comprobante 789. 16 Por el presupuento de suedos de los conpleados de esta Administración y sus Resguardos por Agosto pido. Comprobante 9 3. 16 A los Sves. Relasig y Martinez de esta plaza por perjuicios causados en los depósitos de esta Aduana en el mes de Eucro del presente núe					
	62	3 1 2 3	17 A D. Antonia or especime Evaluation Compressions's 3 account of Resignardo Comprobante 807 18 A D. Antonia Fay for run mer de alquiller for un almore que ne deposite or 32 dits à ragon de 35 pessos mensantes Comprobante 911 18 A D. Joge Habassay Pol por alquiller de un almore que ne deposite or 32 dits à ragon de 35 pessos mensantes Comprobante 921 29 A D. Galvill Logor per did del mes que vence hor Comprobante 921 20 A D. Galvill Logor per did del mes que vence hor Comprobante 921			at	110	
1 32	36	23 23	[27] Por descuento de letras. Comprobante ≥27. 29. AD. Pellix Journeause por construcción du un corredor de madera en esta aduana Comprobante 530. 29. AD. Benardo Gérena por alquiller deun abuscen para depósito desde el 21 de Arcesto lasta el 30 del presente á razon de 60 p. na. Comp. 831.			JL	III	1 1 11 2
			Departamento de Justicia, Culto è Instruccion Pública 9 A la orden de los Sees. D. Estevau Rams y Ca. valor que importarou los artículos comprados en Bueños Aires para usoy gasto del Mi	0	7	01	1	My Aller
	123	100	nisterio d. Justicio ete dei Libramiento 1606. Il Ale forface del E. C. Els folorimotor de la Provincia de Tucuman para atender à los gastes del Culto ceasionados en esa Provincia en el año presido Libramiento 1336. P. Maria del Culto caracitato de la Companio del Companio de la Companio de la Companio del Companio de la Companio del Companio de la Companio del Companio de la Companio del Com	E	- 1	U1		
		1000	20 A la órdien del Exmo Gobierno de Tuctunan por la asignación acordida para la instrucción pública en deha Provincia y correspondiente a l'asemestro del presente año Distamento 1992. 31 A la órdien del Administrador del Colegio Nacional de Monserrat para atender á los craslos de mantención y vestuario de los alumnos quo as					
		310 493	9 A la dodari de los Sics. De Estevan Rimas y Cn. valor que importanto los artículos compaños en Buesios Aises para uso y gasto del Mi nistra de Jugición de Selectua Rimas y Cn. valor que importanto los artículos compaños en Buesios Aises para uso y gasto del Mi nistra de la Jugición de Selectua de Compaños de la Provincia de Turcuman pera atender à los gastes del Cultoceastemolos en cas Provincia en el año A Da Amand Mr. Pontes importo de del páginas de la Le ^a parte del Recistro Naciona 1, 178 da 1,2 e correspondiente al mato de Abril Lib. 1800 A Se fonde del Estemo Guebrino del Ortectuma por la asignación necedolas que las instrucción pública en dicha Provincia y correspondiente al mato de Abril Lib. 1800 A Se fonde del Administrativo del Ortectuma por la saginación necedolas que las instrucción pública en dicha Provincia y correspondiente a la Recistro del Mandinistrativo del Ortectuma por la saginación necedolas que las instrucción y vestitario de los rhumanos que se en al Seministra de Administrativo del Ortego Necedo del Cafololas para pago de las pensiones que se ademina á los alumnos que se en al Seministra de della Universal del Sen Cafon por la suellos devengados parlos empleados desen establecimiento en el 2,º trinoc-tre del Provincia de la Universal del Sen Cafon por la suellos devengados parlos empleados desen establecimiento en el 2,º trinoc-tre del Provincia de la Universal del Sen Cafon por la suellos devengados parlos empleados desen establecimiento en el 2,º trinoc-tre del Provincia del Sen Cafon por la suellos devengados parlos empleados desen establecimiento en el 2,º trinoc-		Г		N	a ame
2 804	83 4	885	A la optien del l'ector de la Universitat de San Carlos por los sueldos devengados por los supléados deese establecumente en el 2.º timues tre del presente año Libransiento l'accusta			-		
		361	A la órden del Comisario General do Guerra à cuenta de suedios que devengue el Teniente Coronel D. Joaquín Chapaco Libramiento 1610. A la órden del Ayudante Mayor D. Joaé Astorga por la mensualidad asignada en el Libramiento minero 1842. Ma forden del Comisario General de Guerra para payo del presapuesto do las finguasa en egarmecen la ciudid del Rosario y su frontera Suu					ned a retroiniy e etysopei.
	08	1073 50 245	por el presente mes Libramiento 1819. 1 A la órden del mismo para pugar el haber del Brigadier General D. Benjamin Virasoro por el mes de Junio Libramiento 1507					Charles &
	28	301 150	utilino Distanciento 1959. A la órde del Comissirio General de Guerra por los Italieres del Coronel de caballería del Regimiento número 4 de finea D. José Issas sor respondiente à los mezes de Octubre, Noviembre y Diciembre del año próximo pasado Libramiento 1644. In contra del miem participa del historia del Regimiento (Longert I) Issas palado Libramiento 1649.			,		
	78	791 784 11 91 797 334 2565	A la orden del mismo por los Imberes del Regimiento mimero 8 de linea correspondiente al mos de Mayo (filmo Libraniento 1697					
1	38	91 797 334	 A la órden del mismo para id id id por Abril 2016. A la órden del Comismo General de Guerra para pagar los haberes del Regimiento mimero 8 de linea por el mes de Mayo último Lib. 1640. A la órden del mismo para pago del rancio del Regimiento mimero 8 de linea por el mes de Julio último móximo pasado Lib. 1617 saldo. 					
	69	2565	3. A D. Martin Fraguetro como apolerado para pego del anticipo para rancho del Reg. núm. 7 de linea por el presente mez Comprobanto 1782. 20. A la órden del Comiento Guerral de Guerra para parço de los laberes que las devengado el Coronol Graduado 2.º Gete del Regimiento número 4 de linea D. Cecilio Ortiz en los meses de Mayo, Junia y Julio último Libramiento 1880.					1
	50 40	1612 116 116 45 2764	272 A la orden del mismo parta Fancino de las lutezzas que guarnecen la cutada y frontera norde de Sanda Fé por Agosto pprdo. Labramiento 1703. 5 A la órden del mismo para ajor del haber del Coronel D. Manuel E. Figurro por Mayo Eduramiento 1809. A la órden del mismo para il di di ni por Junio Libramiento 1809. A la órden del mismo para il di di ni por Junio Libramiento 1809. A la órden del mismo para il di di ni por Junio Libramiento 1809. A la órden del mismo para il di di ni por Junio Libramiento 1809.					
	1	2764 160	27 A la órden de D. Celestino Velasco à cuenta de armamento que ha entregado segun contrato en onzas do con Libramiento 1881					
	17	2848 2836 160	cien de indies queses provée por cumta del Gobierno Nacional Libramiento 1913 é cuenta. A la núcleu de Comissario descria de Guerra nara pago de los haberes de las fuerzas que guaraneceu el Fuerte "Tres de Februro" por el mes de Mayo Libramiento 2017 é cuenta. La fordem de D. Lais Bilban nor marca de 1380 recessarios é recorde 13 reste.	1				
		2036 160 2758	31 A la ôrdenu de D. Luis Bilhao por pago de 1380 ратесзаранов \(^1\) arcon de 13 reales segum contrato de 10 de Agesto pydo. Libramiento 1953 por premio de cursa para pago del anterior hierantento segum Comprobante número 848					
64 24	17 2	1319	para indicada del Coroniel Gindundo Gefe del Estudo Mayor de Plaza sección de Santa Fé D. Resendo María Fraga importe de los gastes ocasio- nados en la revista de los Guardias Nacionales en Mayo Libramiento 1553 6 cuento					
	36	17990 20909	3 Al Banco Mauí y Ca. por el prestamo que bizo el 5 do Julio del presente año y que se remitió al Parauá con fecha 7 del mismo Comp. 769					
20 50	78 7	17930 20908 21037 9543 5000	The del presents and alsometers 1721 à cessats. Departamento de Giuerra y Marian. 2 A la richarde Comission General de Giuera a cuenta de suchida que devengue el Teniente Coronel D. Jacquin Clapace Libramiento 1610. 7 A la circle del Ayudanic Alayer L. José a Satega per ha noncondidad acquireda en el Libramiento viniure 1342					
-		1	Suldo de Setiembre que pasa a Octubre.					
	827	35379 200 :0 25361	En loues En boues En cobre En deueres al Estisguido Banco.					
28, 45 Z	66 13 17 110	200 :0 28364 305 977 19948 5153	En Robo el 29 de Mayo En Brabo el 29 de Mayo En Brabo el 29 de Mayo En Bibramientes provisionales En Pista					
53,3511		- 100	100000000	352	225453	. Pesos	Suma	
1 24	-		st Maliar Guilarrez.	-		-		ton to Land

Hacienda-Paranú, Octubre 14 de 1858,-Pubkquese-Benova

EGGION

GRAN RIFA.

El Domingo 14 del corriente—Se tirará la de un cuadro al oleo representando la gran parada militar del 26 de Mayo, en el Club Socialista á las doce en punto.

Lustrador y Compositor de Mue bles.

Teniando que percedor à la reparticion de bienes entre los herroleres de la restamenta ria del finado D. Joe's Ramines, es invila 4 ha careadores de diche restamentain centran à dedicair su accione si es que existen dibra pendientes con dicho finado en el término de 60 días hos que se ballenon la Provincia y 80 fuera de ella contados, desde la focha, al apoderado nombrado en esta Capital D. Joaquin Otano.

Paraná 9 Nobiembre 1858.

Los heredeos

Patro Gomez.

Intendencia General de Poticia.

Se praviene al público que se vá a dar principio da matama de pera, que se vá a dar principio da matama de pera, pera de la público por la público por la público por la público por la pública para punto de exempleo de la Policia para punto de correspondien enúmero.

Paraná, Noviembre 6 de 1858.

Moreno.

TERRIENOS EN VENTA.

TERRICAOS EN VENTA.

Se vandes tres hermous terronos situados en las celles principales de estacitudad. Une en la calle d'Ponaniemiento "fente da casa de Deuiz, otro en la calle d'albertad" entrando para el mercado, media candra antes de llegar à lode Constantino Jorge, y el otro en la calle del "Conserved" fente da entranda de mercado. Tienen been from y fondo y los des primeros ordin been from y fondo y los des primeros ordin de la calle del mercado. Tienen a la calle d'albertado de region de ellos paeden verez con el eneurgodo de region de ellos paeden verez con el eneurgodo de region de ellos paeden verez con el eneurgodo de region de ellos paeden verez con el eneurgodo de region de diso paeden verez con el eneurgodo de region de diso paeden verez con el eneurgodo de region de diso paeden verez con el eneurgodo de region de diso paeden verez con el eneurgodo de region de la calle d'Production de la Calla Calla de la maina.

""Odo de La Calla Calla SANSAU."

HOJO A LA GANGA!

Se offece m sitio en vents por la mind de sa valor. Consta de 31 varas de frente y 67 de fondo; tince un ranche on best an basen estado re la halla situado como á 5 undras de la Trinidad para el la participa de la constanta de la Trinidad para el al puerto, escada la que so interce paedo centrir al al puerto, escada la graco factore paedo centrir al al puerto, escada la para de la perio escada que encontrará con quien tratar.

HARINA.

El Molino à vapor del Norte establecido en la Ciudad de San Nicolas de los arroyos, oficee à venta harina del país de primera ca-

lidad, en su depósito permanente situado en la misma ciudad en la plaza Constitución nús

EL ECO ARGENTINO.

Espresion de la Política Argentina.

Риогресто.

times.

A este objeto ofrecemos con El Reo Argontino, un vasto compo fia discusion, port esta sirva para el conocimiento de las diferentes opinimes, para extinen de las mismas, para estacian ó rechazo, y por este mello conregir ila uniformidad de lodas las opiniones y de todas las letes.

sacredoues desiden textamentain control and deficity as accounts as expanse exists a distanguement of the first periodical control of financial control of f

ción esterior, en la que se publicará todo lo que de mas interés acontezer en todas las partes del mundo, y á la relacción política de BL Reo Ar-gontino, quédale enconnecidade concustar, eferiader y returne toda aquadela que seu tempóseno é las-tretarios des aquadela que seu tempóseno é las-tretarios de aquadela que seu tempóseno de la concustar de la composição de la teresta de la composição de la composição de con unextro diario. Parar todos y cada umo de los objetos que nom-bramos ofrecemos gratulamente-nuestras colum-nas.

El 1.º de Noviembre verá la inz pública este diario.

El será fiel repercursor del adelanto y progreso de la República Argentino.

El será fiel repercursor del adelanto y progreso de la República Argentino.

Su fin y objecte de alugar constantemente, y propender por todos los medios publica par el constitución de la República Argentino.

Su fin y objecte de alugar constantemente, y propender por todos los medios publica par el constitución de la constante de l'accomo del dela deservación de constante de l'accomo del deservación de la constitución ne cono ella destración de la constance o encuentro.

La nauva faz política que puede semir la Naction, a mastar en Marzo de 1833, será de la cono, a mastar en Marzo de 1833, será de la cono del pública, de la constante de la conocidad de la con

Bibin.

Precio de la suscricione—En Basmos Aires 95, ps. n. c. menscoles.—Númera suelos 3 ps.—41 exterior 12 rajas inetro—La suscrição su piga al fin del mes, Se suscribe:

Parazá—En mulermacion de, libros de D. Luis Rovina é Illa plaza General Airem Almason del Toro Tenne San Miguel—Confireria de la plaza.



La redaccion.

Et. Eco Angentus, poe abora, no tendrá mastumaño que el de la Union Extrangera, y, apastra que pueden parecer prepuisar sus dimensioner, podemos aseguar al público que nos prometres camo los mayores. A timo en demon de tanto materá camo los mayores, de una entre de tanto materá camo los mayores, de una entre de tanto materá camo los mayores, de una entre de tanto materá camo los mayores, de una entre de tanto materá camo los mayores, de una entre de tanto materá camo los mayores, de una entre de tanto materá camo los mayores, de una entre de tanto materá camo los mayores, de una entre de tanto materá camo los mayores, de la programa de Et. Eco Angentino, el encounadada à bamos patriotas.

La vección plitica, fiel al programa de Et. Eco Angentino, el encounadada à bamos patriotas.

La vección plitica, fiel al programa de Et. Eco Angentino, de contamos con la cooperación de prosensa idiners, com benans traducciones, y al mismo tiempo brindamos la colaboración de contra de programa de Et. Eco Angentino, que esse verificio y positivo productivo de contra de productiva de la pueda de 20 del asiento 2 cales.

El mismo tiene volantes para paseo en el puedios y geleras para viajes de campo los cuales alsona diarries, los partes y datos comerciales de El mismo tiene volantes para paseo en el puedios y geleras para viajes de campo los cuales alsona diarries, los partes y datos comerciales de El mismo tiene volantes para paseo en el puedios y geleras para viajes de campo los cuales alsona diarries, los partes y datos comerciales de El mismo tiene volantes para paseo en el puedios y geleras para viajes de campo los cuales alsona diarries, los partes y datos comos comunentes acouste en los demons de campo de campo los cuales alsona de campo de campo los cuales a



MENSAGERIAS ENTRE-RIANAS.

Desde el 2 de Enero de 1859, quedará establecida la primera línea de esta Empress: autorizada por el Superior Gobierno de la Confederación Argentina, desde el Paraná al Urugnay, y vice-versa, correspondiendo con los pueblos de Nogeyá, Gualeguay, Gualeguayefu y Victoria, y en todo el año de 1850, se formarán las demas líneas, correspondiendo con las demas Guidades del interior, por los servicios de postas y carruajes, los pormenores se darán oportunamente.

El Director-H. Fontana,

Paraná, 30 de Setiembre de 1858.

DILIGENCIAS ARGENTINAS DE LA EMPRESA DE CARROS.

Deade 1.º de Octubre proximo quodurán es-tablecidas las siguientes carreas en los dias que se designan, conforme al contrato celebrado por la Empresa con el Supremo Gobierno. Carrera del Rosario à Córdoba, 113 legans.

Carrera del Rosario a Cornelpa, 118 tegans.
Entrada. [5, 13, 21, 28] 5, [8] 21, 28] 4 viajas.
Salida. [1, 9, 17, 24] 11, 9, 177, 24] pi nega.
Carrera de Corloba à Calamarca 124 legans.
Entrada. [15, 29] 7, 29 2 viajas.
Salida. [2, 17] viajas.
Carrera de Cerioba à Tuciana, 163 legans.
Carrera de Cerioba à Tuciana, 163 legans. 24

Entrada. 7 Salida. 16 Carrera de Tucuman
 Salida.
 16
 20
 ! p' mes.

 Carrera de Tucuman à Salta, 110 leguas.
 Entrada.
 27
 8
 | 1. vinje.

 Salida.
 3
 22
 | p' mes.
 ' Carrera de Rosario à Mendoza, 244 leguas.
 Entrada. | 30 | 16 | I viaje Salida. | 4 | 19 | p' mes

Carrera de Mendosa á Sun Juan, 53 leguas.

Entrada, 15, 30 9 9; 23 2viajos, Salida, 7, 21 9; 38 2 2viajos, Salida, 7, 21 13, 28 p² mes.
Noras—I, a En la carrera del Rosario a Mendoza en la catación de verano, so extablecerá ademas un viaje estraordinario cada mes en la forma del mes estra del mes en la forma del mes en la forma

ademas un vage forma siguiente: Salida del Rosario el 19. De Mendoza el 4. 2.º La Empresa tendrá ademas coches de repuesto en todas las administraciones para fletar 5 los pasageros que lo siliciten.

Tarifa.

De fletes y pasageros en las Diligencias Argentinas. Asientos de Cupé 2 reales. de Rotonda 1 3 " Por legua de de Pescante 1 " Por legua de

En la carrera del Rosario 4 Córdoba no se au-mentarán los precios actuales establecidos por la Empresa desde su princípio ; 4 saber:

tos de Cupé 20 pesos de Rotonda 17 " de Pescante 14 " Por viaje.

Equipajes—Se conceden 2 arrobas gratis á cada pasagero. El exeso pagarán á razon de $\frac{1}{2}$ real libra.

Proceedings of the process of the part of the process of the part of the process of the process

Administraciones de las Biligencias.

Rosario...—Calle Sta. Fé mim. 71 Córdoba—Calle 27 de Abril 175 de la Empresa Cornova—Cante 27 de Abril 175) de la Empresa Cadamarta—Sirs, D. Sanned Molina Is, Mendoza—Sr. D. Annador Tablas, Administra-dor de Correcs, en la Place, San June—Sr. D. Antonio Lopez, Administra-dor de Adman—D. José B. Tapia. Salta—N. N. Rosario, 20 de Agosto de 1858.

Timoteo Gordillo u C.

DE LA

SEMANA.

NOVIEMBRE, 30 DIAS. Sol en sagitacio

in deathers is a significant	
SALIDA BEL. SOL.	ENTRAD
1 ° 5 hs. 29 ms.	6 hs. 31 ms
8-5 hs. 24 ms.	6 hs. 36 ms
19-5 bs. 19 ms.	6 hs. 41 ms.
21-5 hs. 16 ms.	6 lis. 44 ms.
27-5 hs. 27 ms.	6 hs 47 ms

FACES DE LA LUNA.

Luna nueva el 5—12 hs. 56 ms. del din. Guarto creciente el 13—4 h. 41 m. de la tarde. Luna llena el 20—11 hs. 14 ms. de la neche. Guarto menguante el 27—3 h. 7 m. de la tarde.

AVISO

DE LA

ADMINISTRACION DE CORREOS

Salida de Correos para los Pueblos del Ter ritorio Federalizado y Montevideo, to los los

Salidas de Correos para el Rosario, los Viernes y Domingo de todas las semanas.

Salida para Corrientes, todos los Juéves.

Salida para Santa-Pé, todos los dias.

Salida para Buenos Aires, todos los Jueves.

Salidas del Rosario para el Norte, los dias 1. ° , 9, 17 y 24 de cada mes.

Salidas para Cuyo, los dias 4, 14, y 24, de cada mes.

Señales telegráficas que indiena las Sa-lidas y llegadas de Correos á esta Capital.

BANDERAS, GALLARDETRE Llegadas, Salidas

Para Rosario, San Nicolas, Obligado y Buenos Aires El nuevo Paquete Nacional=

BIR IN ISH CE.



ARGENTANO.

Su Capitan=D. Alejandro Muratori-

Llegará á este puerto todos los Miércolos á las 12 del dia y saddrá para los urriba mencionados destinos todos los Juéves á las doce en panto— Admite pasageros a quienes ofrece un esmerado trato.

TARIFA.

Passgeros de Cámara para el Rosario—13 ps.
para San Nicolas—16 "
para Obligado—26 "
para Blences Aires-20 "
para Blences Aires-32 "
Metálice—oro un cuarto por cionto—Plata medio por ciento.
Carga para el Rosario y Buenos Aires, al precio corriente de los buques de vela.

de vela.

Nora—Toda encomienda pagará su correspondiente flete, y no se recibirá
ninguna que no lleve el rótulo que esprese su destino.

No so admite à bordo ningun pasagero sin boleto, ni tampeco se dovolverá
el dinero à ningun pasagero que no se halle à bordo à la hora fijada para la
salida del vapor. Los boletos serán validos para ol siguiente viage solamente,
y eso haciéndolo notar con anticipacion en la agencia.

La Agencia—En la Administración General de Correos.

Benito del Paerto.

Agencia de los Paquetes á vapor en el Puerto de esta Capital.

PARA SANTA-FE.

EL VAPOR AMA



PAQUETE

Sale de Santa-Fé á las 7 de la mañana, y de aquí á las 5 de la sarde.

Cámara I peso. Pron 2 reales.

Todos los Domingos saldrá del Parana, á las 8 de la mañana y regresas 4 y vuelve á Santa-Fé á las 6.

Imprenta de "El Nacional Argentino".